

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONFIA SOCIEDAD ANONIMA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Realizada el 29 de marzo del 2016**

En la ciudad de Ambato, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 18H00, en el local de la compañía CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicada en la Av. Los Guaytambos 04-102 y Montalvo en la ciudad de Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario "La Hora" de Ambato, página A8, edición correspondiente al día sábado 19 de marzo del 2016, se encuentra presentes los siguientes accionistas: la compañía VENUS S.A., propietaria de seiscientos acciones, legalmente representada por su Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; la compañía UMARLA S.A., propietaria de quinientas acciones, legalmente representada por su Gerente General, señor José Filometor Cuesta Vásconez, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; señor Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, propietario de doscientas acciones; señor Gonzalo Callejas Herdoiza, propietario de trescientas acciones; Diego Roberto Rodríguez Rosero, propietario de doscientas acciones; señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza, propietario de cien acciones; y, señora Anita María Callejas Herdoiza, propietaria de cien acciones. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Gonzalo Callejas Herdoiza y actúa como Secretario el Gerente General, señor Diego Rodríguez Rosero. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y solicita que se lea la convocatoria.

Se procede a dar lectura de la convocatoria publicada en el diario la Hora de la ciudad de Ambato, en la página A8 del día sábado 19 de marzo del 2016, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
CONFIA SOCIEDAD ANONIMA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

De conformidad con lo que dispone la Ley, en concordancia con el artículo décimo segundo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, para la Junta General Ordinaria, Junta que se efectuará el día martes 29 de marzo del 2016, a partir de las dieciocho horas (6 p. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Los Guaytambos 04-102 y Montalvo de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
5. Aprobar el Presupuesto para el año 2016

6. Designación del Comisario Revisor, Principal y Suplente, para el periodo 2016-2018.
7. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, señor Diego Lara Pazmiño, en su dirección domiciliar ubicada en la Ciclámenes entre Violetas y Ahelies, en la ciudad de Ambato, a quien también se lo está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión, en la oficina de la Compañía, ubicada la Avenida Los Guaytambos 04-102 y Montalvo de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 19 de marzo del 2016

Ing. Gonzalo Callejas Herdolza
PRESIDENTE

Sr. Diego Rodríguez Rosero
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura, el Gerente General absuelve las inquietudes de los señores accionistas. El señor Mauricio Herdolza Holguín mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente somete a consideración el informe presentado y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Se deja constancia que no vota el Presidente ni el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Gerente General da lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura, el señor Mauricio Xavier Herdoiza Holguín mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Gerente General procede a explicar los datos del Balance General y de Resultados con sus respectivas cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Así se procede. Luego de que el señor Gerente General ha absuelto las consultas formuladas por los accionistas, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre la información presentada. El señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2015. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Interviene el señor Gerente General, quien procede a explicar los datos referentes a la conciliación tributaria. Una vez realizadas las reservas y deducciones de Ley y el pago del impuesto a la renta, queda un valor a disposición de los accionistas de USD 139,584.99. Los datos completos de la conciliación tributaria son los siguientes.

• Utilidad del Ejercicio económico 2015:	USD 216,900.83
• 15% Participación de Trabajadores	USD 32,535.12
• 22% Impuesto a la Renta	USD 44,780.72
- Retenciones en la fuente	USD 16,697.02
- Crédito Tributario	USD 3,584.74
= Impuesto a pagar	USD 24,498.96
• Disponible para accionistas	USD 139,584.99

El señor Gonzalo Callejas Herdoiza, mociona que se mantengan esos valores como Reserva Facultativa.

El señor Presidente interviene y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre este punto. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta y, en consecuencia, luego de las provisiones y el pago del impuesto a la renta dispuestas por la Ley, mantener los USD 139,584.99 dólares en Reserva Facultativa hasta nueva decisión en Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Aprobar el Presupuesto para el año 2016

El señor Gerente General procede a exponer los datos del presupuesto para el 2016, con sus respectivas cuentas de ingresos y gastos. Luego de que el señor Gerente General ha absuelto las consultas formuladas por los accionistas, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre la información presentada. El señor Juan Sebastián Callejas mociona que se apruebe el presupuesto de ingresos y gastos, en base a los siguientes datos globales:

Ingresos:	USD	740,603.69
Gastos:	USD	689,450.01
Utilidad del Ejercicio 2016:	USD	51,153.67

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2016. Se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta.

6. Designación del Comisario Revisor, Principal y Suplente, para el período 2016-2018.

Interviene el señor Gonzalo Callejas Herdoiza, quien mociona que se reeleja al Comisario Revisor Principal el señor Diego Lara Pazmiño y Comisario Revisor Suplente al señor Andrés Cisneros Cadena, por el período de dos años previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, designe Comisario Revisor Principal al señor Diego Lara Pazmiño y Comisario Revisor Suplente al señor Andrés Cisneros, por el período de dos años previsto en el estatuto.

El señor Presidente un receso de veinte minutos para la elaboración de acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Mauricio Herdoiza Holguín mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad aprobar el acta todo su contenido.

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Página A8 del diario la Hora de la ciudad de Ambato, edición correspondiente al sábado 19 de marzo del 2016, en la que consta la publicación de la convocatoria;
2. Convocatorias enviadas a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas
3. Citación individual al señor Diego Lara Pazmiño, Comisario Revisor.
4. Los informes de los administradores,
5. Informe de Comisario Revisor.
6. Estados Financieros del 2015;
7. Presupuesto 2016; y,
8. Lista de asistentes a la presente Junta

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta, a las 21h45.



Ing. Gonzalo Celis Herdoiza
PRESIDENTE



Sr. Diego Rodríguez Rosero
GERENTE GENERAL